



Propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de la Línea 1.2.13 Becas a la movilidad de prácticas del alumnado de estudios de Máster Universitario, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la UCO.

Propuesta definitiva de la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba, de fecha 03 de octubre de 2022 por la que se propone resolución definitiva de de la convocatoria de concesión de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas a la movilidad del alumnado de estudios de Másteres Universitarios de la Universidad de Córdoba que realiza prácticas académicas externas en entidades ubicadas en otras localidades distintas a su domicilio familiar o habitual, establecida en el Reglamento 50/2021 sobre las Bases Reguladoras de estas becas, dentro del III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba., aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2021.

Con fecha 02 de agosto de 2022 fue publicado en la web del IdEP la propuesta de resolución provisional de la convocatoria, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir de dicha fecha para la presentación de posibles alegaciones.

Una vez resuelta y estimada la alegación presentada por D^a María García López, a la vista de la documentación presentada por la misma y en base a la base sexta del Reglamento 50/2021 sobre las Bases Reguladoras y el art. 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

PROPONE

Primero. – Elevar al órgano convocante la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario para su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Código Seguro De Verificación:	p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Página	1/3



Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	Puntuación naturaleza prácticas	Puntuación Expediente académico	Puntuación Duración prácticas	Puntuación Situación económica	Puntuación Total	Distancia domicilio habitual	Distancia domicilio durante el curso	CUANTÍA BECA CONCEDIDA
Calvache Mateo	Isabel María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,87	25	0	48,87	228km	71km	400,00 €
Espinosa Rodríguez	Elena	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,01	25	0	48,01	153km	153km	400,00 €
García López	María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,86	25	50	97,86	16km	46km	392,00 €
Oneto González	Gema	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,64	25	0	47,64	265km	265km	400,00 €
Rodríguez Marín	Iván	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,69	25	50	98,69	24km	24km	228,00 €
Romero López	Noemí	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,5	25	50	97,5	163km	163km	400,00 €
Rojas Benítez	José Luis	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,71	25	0	47,71	35km	35km	333,00 €
Rojas Prats	Elisa	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	8,82	25	0	48,82	44km	44km	400,00 €
Rosal Coletto	Francisco José del	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,27	25	0	47,27	63km	63km	400,00 €
Soto Ontiveros	Santiago	PCEO Profesorado + Química Aplicada	15	7,01	25	0	47,01	141km	141km	400,00 €
Suárez Pérez	Claudia	PCEO Profesorado + Representación y Diseño	15	7,24	25	0	47,24	222km	14km	133,00 €

Código Seguro De Verificación:	p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Página	2/3



APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	Puntuación naturaleza prácticas	Puntuación Expediente académico	Puntuación Duración prácticas	Puntuación Situación económica	Puntuación Total	Distancia domicilio habitual	Distancia domicilio durante el curso	CUANTÍA BECA CONCEDIDA
Valenzuela Rivero	Carolina	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,58	25	50	97,58	52km	52km	400,00 €
Valle Gutiérrez	Andrea	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato	15	7,72	25	0	47,72	885km	47km	400,00 €

En Córdoba a 03 de octubre del 2022

Sergio Castro García
Director General de Estudios de Pgrado

Código Seguro De Verificación:	p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Fecha	03/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Castro García		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/p5/gs8pWJeMFV0wrpfboTg==	Página	3/3

